

## Pasos para el proceso de admisión

- Paso 1

Completa el formulario de solicitud de admisión haciendo clic en [Solicitud de admisión](#). Esto te creará tu ID (matrícula de estudiante) y recibirás en tu correo electrónico la contraseña para dar seguimiento a tu solicitud. ¡**Guárdala bien!**

- Paso 2

Reúne todos los requisitos, y envíalos en formato PDF a [admisiones@intec.edu.do](mailto:admisiones@intec.edu.do) con el Asunto: "Nombre, ID y Carrera" (imprescindible). Recibirás un correo de la recepción virtual, y un calendario para que agendes tu cita, el día y la hora más conveniente para ti, según disponibilidad, para el depósito de la documentación requerida.

Puedes verificar los documentos requeridos según tu tipo de candidato haciendo clic [aquí](#).

**Notas:**

- Si eres transferido de otra universidad o profesional, debes llenar tu solicitud de convalidación y cargar tu récord de notas universitario legalizado por el MESCYT en: [convalidaciones.intec.edu.do](http://convalidaciones.intec.edu.do)

- Paso 3

Asiste a tu cita en Admisiones (Puerta 5, Edif. EP) que previamente agendaste, para depositar los documentos originales requeridos y así formalizar tu solicitud de admisión.



- Paso 4

Luego de depositar los requisitos originales, realiza los siguientes pagos:

- ✓ El monto total es de RD\$ 6,200.00 pesos.

**Incluye:**

- Derecho de admisión RD\$1,100.00 para dominicanos y \*US\$35 para extranjero
- \*\*Prueba de admisión RD\$2,000.00 para dominicanos y \*US\$35 para extranjero
- \*\*\*Prueba de nivelación de inglés RD 2,000.00 para dominicanos y \*US\$35 para extranjero
- Prueba POMA RD\$1,100 para dominicanos y US\$35 para extranjero.

De no ser admitido puedes solicitar el reembolso de la prueba POMA a [tesoreria@intec.edu.do](mailto:tesoreria@intec.edu.do)

\* Los montos en dólares se pagan según la tasa del dólar del día.

\*\* Aplicas para exonerar la Prueba de admisión si: Tomaste la Prueba PAA, PAAPR, SAT, eres profesional o transferido(a) con más de 24 créditos aprobados.

\*\*\* Aplicas para exonerar la Prueba de Nivelación de Inglés si: Tienes menos de dos años de haber tomado la prueba TOEFL, ELASH, TOEIC, IELTS o Cambridge.

\*\*\*\* Solo extranjeros con Residencia Permanente mayor a 4 años aplican a tarifa de residentes.

- Paso 5

Puedes verificar tu progreso durante el proceso de admisión, colocando tu ID y contraseña haciendo clic [aquí](#)

**Importante:** Los requerimientos del proceso de admisión y tarifas a pagar dependen de tu estatus de ciudadanía y el programa a cursar. Para consultar tu condición entre a:

[REQUISITOS](#) | [TARIFAS DE GRADO](#)